



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL



COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(10 de julio del 2019)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACION OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. (432) del (30/05/2019)

CODIGO DEL PREDIO: 010101990008000

CONTRIBUYENTES, REYES MARTÍNEZ ALFONSO ENRIQUE, REYES MARTÍNEZ FABIO HERNANDO, REYES MARTÍNEZ LUZ MARLENE, REYES MARTÍNEZ DORA ADRIANA, REYES MARTÍNEZ SONIA ROCÍO, REYES MARTÍNEZ CLARA HAYDEE, quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. (9522665-9523081-46351078-46356353-46361578-46364294)

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, (D 14ª 15 34).

RECURSOS: Contra la resolución (432) de (30/05/2019), procede el recurso de reconsideración ante la secretaria de hacienda, dentro de DOS (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Art. 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que por la dificultad para surtir la notificación personal y en consideración a que es un hecho conocido que no hay servicio de correo al predio a notificar, por tanto, se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso (Alcaldía) www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia.


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO INCLUYENTE

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"

SE DESTIJA EL DIA 11 DE JULIO 2019

Pora Pirew
Secretary



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No 34A-11 Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX: 7 700 330 Fax: 7 700 330 ext 110045.

Fecha: 3 / 7 / 2019 15 : 45

Fecha Prog. Entrega: 4 / 7 /



GUIA No. 2034329353

CÓDIGO SER: SER105767 / SER00175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT. 891855130 Cod. Postal: 000000
Cd. SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

REGISTRO CONFORMIDAD/NOMBRE LEGISLE, SELLO Y D.I.E

GUIA No. 2034329353



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Observaciones en la entrega:

Grado de Consanguinidad

SOX
73

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

CIUDAD: SOGAMOSO

BOYACA

F.P. CREDITO

NORMAL

M.T. TERRESTRE

DESTINATARIO

D 14 A 15 34

Nombre: REYES MARTINEZ ALFONSO
Teléfono: 7702040
País: COLOMBIA
email:

D.I./NIT. LO432
Cód. Postal: 152210

GESTIÓN JUDICIAL

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5,000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 3,000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobre flete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 3,000.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-GL-IDM-F-68 V.4





MUNICIPIO
MACROPROCESO
PROCESO:



Radicado No: 20191700084341
Remitente: ADMINISTRADOR ORFEO
Destino: ALFONSO REYES MARTI
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019-06-27 08:48 Cód verif: cb937
Visitenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	432	Fecha:	30 DE MAYO 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	REYES MARTINEZ ALFONSO ENRIQUE REYES MARTINEZ FABIO HERNANDO REYES MARTINEZ LUZ MARLENE REYES MARTINEZ DORA ADRIANA REYES MARTINEZ SONIA ROCIO REYES MARTINEZ CLARA HAYDEE
NIT o CC:	9522665 9523081 46351078 46356353 46361578 46364294
Predio Numero:	010101990008000
DIRECCION DEL INMUEBLE	D 14A 15 34
DIRECCION DE COBRO	D 14A 15 34

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que, REYES MARTINEZ ALFONSO ENRIQUE FABIO HERNANDO REYES MARTINEZ LUZ MARLENE REYES MARTINEZ DORA ADRIANA REYES MARTINEZ SONIA ROCIO REYES MARTINEZ CLARA HAYDEE identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 9522665 9523081 46351078 46356353 46361578 46364294 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.010101990008000 , ubicado en la Dirección D 14A 15 34 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 señala: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

ANO	% M TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S. BOMB	CAR	S. ALU.	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2015	8.00	121,637,000	973,096	1,168,009	0	0	19,462	0	0	0	0	2,160,567
2016	8.00	125,286,000	1,002,288	906,822	0	0	20,046	0	0	0	0	1,929,156
2017	9.00	129,045,000	1,161,405	679,080	0	0	23,228	0	0	0	0	1,863,713
2018	9.00	132,916,000	1,196,244	321,796	0	0	23,925	0	0	0	0	1,541,965
TOTALES			4,333,033	3,075,707	0	0	86,661	0	0	0	0	7,495,401

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

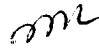
Página 2 Resolución No. **432** del 30 DE MAYO 2019

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.


ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos


Proyectó: María M.




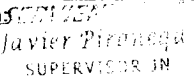
Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

 Centro de Soluciones

El documento que conforma el presente
servicio fue generado automáticamente por el sistema.

2034329353

X

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL						
NIT	860512330-3					1314600		
Información Envío								
No. de Guía Envío		2034329353		Fecha de Envío		3	7	2019
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA		
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA						
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				Teléfono	7702040	
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA		
	Nombre	REYES MARTINEZ ALFONSO D 14 A 15 34						
	Dirección	D 14 A 15 34				Teléfono	7702040	
Información de Devolución del Documento								
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:								
LA DIRECCIÓN NO EXISTE								
Observaciones	DIRECCION ERRADA							
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución			
					3	7	2019	
Información del Documento movilizado								
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento				
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO				
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL.				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.				
Anexos ()								
Información de seguimiento interno								
Nombre Líder:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia			
JAVIER PIRANEQUE		YINA ALEXANDRA CARDENAS GARCIA						
Firma:  Javier Piraneque SUPERVISOR IN		Día	Mes	Año	HH	MM	2013505255	
		8	7	2019	8	58	Número de Guía Logística de Reversa	
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.								

BO-1CCM-CMI-F-2